

DE LA VIDA LOCAL

EL INCENDIO DE ANOCHE

Teatro Principal

El pabellón de facturaciones del F. C. Santander-Mediterráneo destruido por las llamas. Las pérdidas se calculan en unas 400.000 pesetas

Anoche se declaró un voraz incendio en un barracón de la compañía del ferrocarril Santander-Mediterráneo...

Se descubrió el fuego. Serían aproximadamente las ocho y media de la noche, cuando la pareja de la Guardia Civil...

Las pérdidas. Según nuestras noticias, las pérdidas se elevan a unas cuatrocientas mil pesetas...

Otros detalles. Desde los primeros momentos de conocerse la noticia del incendio acudieron el Comisario y el Inspector del Cuerpo de Vigilancia...

Los trabajos de extinción. En cuanto llegaron los bomberos con el correspondiente material y vieron que las llamas se propagaban con rapidez...

Los trabajos de extinción. En cuanto llegaron los bomberos con el correspondiente material y vieron que las llamas se propagaban con rapidez...

TRIBUNALES

Señalamiento para el día 27: Causa procedente del Juzgado de Sedano sobre hurto...

Sentencia. En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, contra Luis Carillo Martín...

J. MONTES

FOTOGRAFO: San Juan, 63. Frente a la Delegación de Hacienda

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA MARIA DE LAS NEUVES DE SIMÓN UBIERNA...

Boris Goudonoff

La segunda representación de la compañía de ópera de cámara superó en interés a la primera...

TEMPORADA DE CINE SONORO

Mañana viernes reanudan las funciones de cine en el coliseo Municipal...

Notas Religiosas

San Llesmes. Novena a Titular de la parroquia. Todos los días...

Notas de Sociedad

Necrologías. El día 22 del actual se cumplió el tercer aniversario del fallecimiento del joven Saturnino Gallo...

Noticias varias

Junta de Protección a Menores. Raciones suministradas a los pobres el día 25. 538.

A los labradores de la contrata de las basuras de las Calles y Plazas

Se convoca a una reunión en el sitio de costumbre para el domingo día 29 a las once de su mañana.

Todos los síntomas del catarro se mejoran y la tos cesa con PASTILLAS CRESCO. Pesetas 2,10 caja.

Por el Ayuntamiento de Covarrubias se nombra secretario de la Corporación a don Eusebio Alonso Martín...

EL GALLO RESTABLECIDO.

Con verdadera satisfacción comunicamos a la afición que Rafael Gómez...

Según aseguran sus paisanos el «Gallo» está decidido a regresar a España...

No dudamos una vez más que la gente de coqueta hará cuanto sea posible en su favor...

GUERRERITO HA MUERTO.

En Madrid ha fallecido a los 62 años de edad el que fue valiente matador de toros Antonio Guerrero «Guerrero»...

En la actualidad estaba empleado en el matadero madrileño y actuaba de asesor en las plazas de Madrid, Tetuán y Vista Alegre.

Ha sido uno de los toreros que mayores percances ha tenido.

El 9 de julio de 1910 en la plaza de Pamplona, pasando de muleta a un toro de Areas fue alcanzado por la perna y volteado...

En los años 1896 y 1897 toró en el cuadrón de corridas y al terminar este año el 31 de octubre, «Lagarajillo» le dio la alternativa en Granada.

Se llamó el toro de la alternativa «Pahanciano», de pelo negro, habiendo corrido una vez a la tarde «Guerrero».

El año 1890 confirmó la alternativa en Madrid el día 29 de junio toreando ganado de Sánchez Carreiros...

Terminó su vida torera de regreso de América el año 1912.

Descanse en paz.

LO QUE HAN TOREADO CONTRETRAS, ANDRES MERIDA, JOSE IGLASIAS Y LARITA.

Luciano Contreras. Después de torear en la temporada pasada diez novilladas...

Andrés Mérida. Toreó una también el 6 de noviembre en Madrid en la corrida de despedida de Larita.

Matías Lara «Larita». La de su nueva despedida el 6 de noviembre, sacando el dinero suficiente para pasar caliente el invierno...

Subasta voluntaria

El domingo 12 de Febrero próximo y hora de las once, tendrá lugar en el Salón de la Casa Consistorial de esta ciudad...

Una casa en la calle del Cardenal Benlloch, o carretera de Burgos a Soria...

Otra casa pegando a la anterior, muy a propósito para comercio o industria.

Un prado de regadío, en dicha carretera, de dos fanegas y media de cabida.

Selas de los Infantes a 25 de enero de 1955.

COLISEO CASTILLA EL CINEMA SELECTO

Mañana a las 7, gran PROGRAMA ESPECIAL, con el estreno de la maravillosa SUPERPRODUCCION. AMOR POR OBEDIENCIA.

DE TOROS

Corridos de Pascua en Salamanca y Nimes. Para el 16 de abril quieren los salmantinos dar una corrida de toros...

Los franceses quieren festejar el día de Pascua de Resurrección con una magnífica novillada...

PEPE GALLARDO Y MANOLO BIENVENIDA.

Los matadores de toros Pepe Gallardo y Manuel Mejías «Bienvenida» han desembarcado ya en Macaraya...

Los muchos amigos que tiene en aquellas tierras «bienvenida», invitaron al famoso espada sevillano a que pasase al Club fundado en su honor...

INAUGURACION DE DOS NUEVAS PLAZAS.

En América se han inaugurado el día primero de este año dos nuevas plazas de toros...

La una lo fué en Río Verde, con una novillada en que actuaron Cayeta no Patomano y Arturo Alvarez.

Otra, en Ciudad Guzman, Jalisco, para la que de Luciano Contreras, quien tomó parte en la corrida.

Otro estudiante que deja los libros. Como parece ser que está de moda dar el safo de estudiante a matador de toros...

Además de empresario, publicista. El empresario universal don Eduard Pagés prepara un libro titulado «Legislación taurina».

Reaparecerá este año Martín Agüero? Por los mentideros taurinos se habla estos días de la vuelta al ruedo del valiente matador de toros...

Mucho nos alegraríamos ver de nuevo a Martín, pues bastante echamos de menos sus grandes estocadas...

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 25, 1.543.

Donativos.—Doña M. D. G. aman a los pobres 18,30.

Victor Olmo Calvo, hijo de Faustino y Eustasia, que nació en Arcónada el día 17 de Mayo de 1912...

En la taberna del pueblo de Quintanavievas, penetraron durante la madrugada del martes último...

El día 23 del actual, se declaró un violento incendio en Canica de la Sierra quemándose cinco casas.

A las diez y media de anoche se declaró un pequeño incendio en una vigüa contigua a la chimenea de la calefacción del piso primero de la casa número 17 de la Plaza del Duque de la Victoria.

San Llesmes.—Novena a Titular de la parroquia.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON.—El día 27 se tendrá el santo día de neutro para señoras y señoritas...

También se cumplió el primer aniversario de la muerte de doña Casilda Turrientes Velasco...

Todos los síntomas del catarro se mejoran y la tos cesa con PASTILLAS CRESCO.

En virtud de concurso ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Remolco-Villabilla de Burgos...

Un receptor grande al precio de los pequeños.

ANUNCIO. En el día 5 de Febrero próximo y hora de las diez, se sacará en arriendo la caza existente en este pueblo bajo el pliego de condiciones que obra en esta Junta.

SE DESTAJA. El transporte con camiones o camionetas, de tres mil metro cúbicos de piedra de Olmos de la Pica a Tapia y Villanueva de Odra...

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA MARIA DE LAS NEUVES DE SIMÓN UBIERNA...

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D. Casilda Turrientes Velasco...

ANUNCIO. En el día 5 de Febrero próximo y hora de las diez, se sacará en arriendo la caza existente en este pueblo bajo el pliego de condiciones que obra en esta Junta.

SE DESTAJA. El transporte con camiones o camionetas, de tres mil metro cúbicos de piedra de Olmos de la Pica a Tapia y Villanueva de Odra...

De nuestra edición de mediodía

MADRID

Celebran juntas generales el Ateneo y el Colegio de Abogados. Manifestaciones del jefe del Gobierno

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Madrid 26.—El señor Azaña con versó con los periodistas en el ministerio de la Guerra, a las nueve y media de la noche.

Los informadores se preguntaron sobre los decretos firmados por el presidente de la República y el jefe del Gobierno contestó:

—El despacho ha durado desde las una y media hasta las tres, y el presidente de la República ha firmado toda la combinación judicial; doscientos veinticuatro decretos y los demás que fueron acordados en el último Consejo, tales como la distribución del carbón en Asturias, nombramiento de gobernador civil de Barcelona, pase de las Escuelas de Ingenieros Navales a Instrucción pública y algunos otros.

Añadió el señor Azaña que el domingo pasará por Vigo el vicepresidente de la República Argentina, que marcha a Inglaterra, Comerá en tierra y el Gobierno tiene el propósito de enviar una representación para saludarle, que seguramente ostentará el subsecretario de la Presidencia o el de Estado.

También dijo el señor Azaña que había recibido la visita del Consejo de administración de Consercio de industrias textiles, diciendo que las fábricas, especialmente las de Toledo y Sevilla, trabajan este año bastante más que el anterior, aunque no todo el año. Ha asido reanunciados algunos de los despedidos y el año próximo regresarán todos, los que ahora se encuentran sin colocación.

Mañana irá al campamento, para asistir al curso de coronales, en la Escuela de equitación y amorzaré a él.

Terminó diciendo que acababa de despachar con el coronel jefe de Estado Mayor en Marruecos, quien le había dado cuenta de algunos asuntos del Protectorado.

LA CONFERENCIA DEL SR. LAMAMIE DE CLAIRAC.

Madrid 26.—Ante el anuncio de la discusión del proyecto de ley sobre Ordenes religiosas, el secretario tradicionalista ha introducido una pequeña variación en el orden de las conferencias del ciclo que con tan extraordinario éxito vienen celebrando.

En Madrid católico que con tal unanimidad y magnificencia colgó sus balcones en manifestación imponente, el día de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, hará con este motivo nueva ostentación de fe religiosa y se sentirá, sin duda, interpretado en sus creencias recias y viriles por la palabra empleada en la defensa de tantas causas nobles del señor Lamamie de Clairac.

Las localidades se repartirán en Marqués de Cubas 21, según costumbre y con arreglo al orden establecido.

EL SR. ZULUETA A PARIS Y GI NEBRA.

Madrid 26.—Ayer en el ex-sudexpreso de Irún marchó a París y Ginebra el ministro de Estado señor Zulueta acompañado del embajador de España en París señor Madariaga, y del señor López Olhán.

El señor Zulueta ha declarado que la situación internacional es bastante delicada entre varios países sobre todo en América, donde España tiene una misión importante que desempeñar.

EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Madrid 26.—A las cinco de la tarde celebró junta general ordinaria el Colegio de abogados.

El decano, don Melquíades Alvarez, resumió los acontecimientos importantes desarrollados en el año último y se expresó diciendo que ha habido varios ataques a la independencia del Poder judicial a los cuales se opuso el Colegio, por creer que tales ataques son una equivocación del Gobierno.

Dijo: Creemos necesario perseverar hasta conseguir que determinadas resoluciones y acuerdos queden sin efecto. Debo recordar—dijo—la innovación introducida en nuestra institución que los colegiados pueden saber tan pronto o antes que las partes las sentencias, y esto era necesario, porque se han desartado nuestras concepciones clásicas del Derecho, que nos ponen en trance de no saber si es factible entablar determinadas actuaciones.

Declaró que en el Colegio nadie hace manobras políticas más que las personas que se las imputan a la directiva.

El señor Miralles pide que se preste atención no sólo a los colegiados, sino que también el Colegio se interese por los deportados, y cita casos de abogados que están enfermos y no han tenido la debida asistencia.

El señor Coblán le contesta diciendo que si dentro de los Estatutos se puede hacer algo por los deportados, el Colegio actuará.

El señor Ibrán pregunta si la junta ha tomado alguna medida contra los abogados disidentes, algunos de los cuales están incurso en casos de evidente incompatibilidad para ejercer la profesión.

El señor Coblán dice que la junta del Colegio ha instruido y resuelto un expediente cuyo contenido no es discreto dar a la publicidad antes de que llegue a conocimiento de los interesados. Estima que el determinar la incompatibilidad en el ejercicio de la profesión, es función de los Tribunales de Justicia.

El señor Ibrán pide que el Colegio solicite la libertad del conde de Valdeiano.

Otro colegiado solicita que se evite que figure en el escalafón de la Marina el nombre de don Virgilio Pérez, al que llama cruel capitán del «España número 5».

DISCUSION EN EL ATENEO SOBRE LA TRAGEDIA DE CASAS VIEJAS.

Madrid 26.—Se reunió la junta del Ateneo para tratar de la tragedia de Casas Viejas.

Transcurrió la junta en medio de gran apasionamiento y violencia. Algunos oradores extremistas pidieron sanciones para la conducta de las autoridades por lo ocurrido, arremetiendo en formas violentísimas contra el Gobierno y la fuerza pública. Se presentó una proposición en los términos indicados, pidiendo sanción para las fuerzas que intervinieron en los sucesos de Casas Viejas. Otros defendieron la conducta de las autoridades y fué rechazada la proposición por 78 votos contra 40.

Con ello terminó la junta.

LA «GACETA».

Madrid 26 (12 m.).—«La Gaceta» publica un decreto nombrando gobernador civil de Barcelona a don Claudio Amella. Otro nombrando presidente del jurado mixto del centro de

PROVINCIAS

Explosión de petardos.—Otras noticias

EL DEPORTADO COMANDANTE TELLA ENFERMO.

Las Palmas 26.—En el buque «Cánovas del Castillo» ha llegado el deportado en Villa Cisneros comandante don Rolando Tella Campos que se encuentra enfermo de apendicitis. Ha quedado en el hospital militar, a disposición del gobernador. Se cree que será operado.

PERIODICO RECOGIDO.

Tortosa 26.—Por orden judicial ha sido recogida la edición del periódico derechista «El Correo de Tortosa» por la publicación de un artículo supuestamente injurioso para las autoridades.

UNA ALCALDESA.

Oviedo 26.—En el pueblo de Carriego ha sido nombrada alcaldesa doña Filomena Cantora, maestra de escuela.

PETARDOS.

Sevilla 26.—A las diez y media de la noche se oyeron dos explosiones

utilidades a don Francisco Cárdenas, magistrado del Tribunal Supremo.

—Se prohíbe en diversas fincas de la provincia de Cáceres, la tala de árboles.

—Despachando que dentro del plazo de un mes queden constituidas en todos los Ayuntamientos del territorio nacional las comisiones municipales de policía rural.

—Derogando la Real orden de excepción de la patente nacional de automóviles que sean propiedad de los Arzobispos y Obispos y que se aticen por los titulares de éstos.

—Autorizando la concesión por el Banco de Crédito Industrial de un préstamo de sescientas cincuenta mil pesetas a las manufacturas Barmis, de Barcelona.

—Otra relativa a las oposiciones a las plazas de Secretarios técnico-administradores de Instrucción pública.

EL CONGRESO DE LA BANCCA

Madrid 26 (12 m.).—Ayer continuaron las deliberaciones del Congreso de la Banca. La discusión fué muy viva al tratarse de la reducción de sueldos.

Puesto el asunto a votación el empuje y decidió el voto del presidente en el sentido de ir a la reducción de un diez por ciento en los sueldos de los empleados de Banca en las poblaciones menores de 5.000 almas y del cinco por ciento en las poblaciones mayores de 20.000.

simultáneas. Segundos después, una tercera había explotado dos petardos colocados en la fachada de la cochera de tranvías de la Puerta Osario. Dos estallaron frente al taller de tornos; y tercero dentro del taller, causó grandes destrozos abriendo huecos en la fachada y rompiendo puertas. Acudieron agentes de Policía y una sección de guardias de Asalto.

Después se extrajo de una cañería otro explosivo con la mecha apagada; era un paquete que contenía 16 cartuchos de dinamita atados con bramante. No han ocurrido desgracias.

Un conductor ha declarado que vio huir a tres individuos. La Policía dió una batida en las tabernas próximas sin resultado.

También a última hora de la noche, dos individuos se presentaron en una espartería de la plaza de la Encarnación y arrojaron unos bidones de gasolina sobre las existencias y las prendieron fuego. El dueño intentó apagar el incendio y se produjo quemaduras en las manos.

Cuando los bomberos acudieron, el automóvil arrolló a dos transeúntes, hiriéndolos gravemente. La espartería quedó destruida. Se atribuye el hecho a represalias de carácter social, pues recientemente el Sindicato retiró la dependencia de la espartería.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Granada 26 (12 m.).—A primera hora de la madrugada, en el número 2 de la calle de los Pisos explotó un petardo que causó bastantes destrozos. En el piso vivía el propietario de la finca.

EXPLOSION DE DOS BOMBAS

Granada 26.—A las siete y media de la tarde explotaron dos bombas, una en el portal de la casa número 17 del paseo del Salón, donde vive un arquitecto. Causó grandes daños. Otra explotó en la casa número 5 de la calle de Jardines. También causó daños, sin desgracias.

QUEJAS JUSTIFICADAS AL GOBERNADOR

Málaga 26 (12 m.).—Los vecinos de Almaracha se han dirigido al gobernador quejándose de los abusos y arbitrariedades cometidos por las autoridades locales, pues se ha dado el caso reciente de la detención del párroco por haber asistido éste a un entierro católico.

ANUNCIO DE DESPIDO

Oviedo 26 (12 m.).—Ayer la Huelga Española anunció al Sindicato obrero el despido de 6000 empleados, vigilantes, capataces y obreros, dada la crisis económica por que atraviesa la empresa.

NOTICIAS BARCELONESAS

Barcelona 26 (12 m.).—El nuevo gobernador civil de esta ciudad ha visitado hoy al señor Maciá y al presidente del Consejo ejecutivo, señor Pi y Suñer.

El señor Amella no se posesionará de su cargo hasta mañana.

Un periódico de esta ciudad anuncia que en breve se creará una Comisaría general de policía en Barcelona.

EXTRANJERO

La gripe ocasiona numerosas víctimas en Bélgica

EL GENERAL CARMONA, GRAVEMENTE ENFERMO

Lisboa 26.—Se ha agravado el general Carmona, presidente de la República. Además de la bronconeumonía, ha sido operado de un tumor. Dada la avanzada edad que tiene, 67 años, los médicos consideran su estado desesperado.

1.000 MUERTOS A CAUSA DE LA GRIPPE

Bruselas 26 (12 m.).—A causa de la ola de frío se ha desarrollado una epidemia gripal que adquiere caracteres alarmantes.

El servicio de tranvías está casi paralizado pues la mayoría de los empleados están enfermos.

Hasta ahora se han registrado 1.000 defunciones.

EL CRUCERO «CATALUÑA».

Coruña 26 (12 m.).—Se ha recibido un radio de un remolcador alemán en el que dice que ha conseguido hacerse con el crucero «Cataluña» que como se sabe, navegaba a la deriva. Añade que se dirige rumbo a Corcubión.



Niño con Emulsión Scott; fuerte como dos

Proporcionale salud y energías con la Emulsión Scott. Su riqueza en vitaminas y sus hipofosfitos desarrollan el cuerpo y tonifican los nervios. Suministra además la sobrealimentación necesaria para suplir el desgaste producido por los juegos violentos y los estudios y para resistir las enfermedades propias de la edad. El niño con Emulsión Scott va doblemente alimentado.



EMULSION SCOTT

MATANZAS
Obtendrá excelentes resultados empleando productos escogidos.
ARROZ, PIMIENTA, PIMENTON, ETC puede adquirir de las mejores calidades, garantizadas en los ALMACENES DE
IGNACIO PALACIOS

SORDOS

Andáis por la calle y exponéis vuestra vida a cada paso, porque no os dais cuenta de los peligros que os rodean. Además, los SORDOS no pueden gozar de las delicias de la música, de una amena conversación o cualquiera de estas cosas que hacen la vida agradable.

AUDIHLER

ha llegado a tiempo para aliviar a todos y curar a muchos, tratamiento fácil rápido y seguro que en pocos días desterrará los molestos ruidos, la debilidad de oído y les hará recobrar el placer de oír

Audikler vence la sordera

VISITA EN BURGOS

Nuestro Agente en Prtesis Auricular recibirá GRATIS en: BURGOS, el SABADO 28 Enero en el Hotel Norte y Londres, de 9 mañana a 7 tarde

IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en: VALLADOLID, el VIERNES 27 Enero Hotel Francia. HARO, el MARTES 31 Enero Hotel Adela. LOGROÑO, el MIÉRCOLES, 1.º Febrero Grand Hotel.

CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico HERNIUS
(Sección AUDIKLER)
Calle Pelayo, 62, pral. 2.ª (Esquina Ramblas)
Tel. 14.346.—BARCELONA

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Los que prefiere el público



Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

SASTRERIA DE
Elías López Marcos
ESPOLÓN, 8

La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA
JABON DE SALES DE CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS.

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Extensa combinación en la magistratura

COMBINACION DE LA MAGISTRATURA. — NOMBRAMIENTOS PARA LA AUDIENCIA DE DE BURGOS.

Madrid 2 (4 t).—Se ha facilitado una nota con la combinación de magistrados acordada en el último Consejo:

Es la siguiente: Magistrados del Supremo; don José María de los Ríos, magistrado de la Audiencia de Madrid; don Alberto Paz Mateos, presidente de la Territorial de Coruña; don Agustín Aranda García de Contreras, presidente de la Territorial de Granada; don José Castán Cobena, catedrático de Derecho civil de la Universidad de Valencia; don Salvador Díaz Berrio y López, abogado del Colegio de Madrid.

Promoviendo a magistrado de Audiencia, con 19.000 pesetas, a don Aurelio Peñáz Laredo, magistrado de Barcelona continuando en el mismo Tribunal; don Juan Amat Aymar, magistrado de la Territorial de Barcelona, a presidente de Sala de la misma; don Enrique Irujoaga Anibarro, magistrado de Barcelona, continuando en la misma.

Nombrando presidente de la Provincial de Madrid, a don Antonio Falcón y Juan, presidente de Sala de la misma.

Nombrando presidente de la Audiencia Territorial de Madrid, a don Miguel Carazoni de la Rosa, juez de primera instancia del distrito de Serrano, de Valencia; magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid a don Aureo Artache Navarrete, magistrado de la Audiencia de Avila; idem magistrado de Madrid a don José Arias Vela Rodríguez, juez del distrito del Mercado de Valencia.

Nombrando magistrado de la Territorial de Madrid a don Manuel Pérez Crespo, presidente de la Territorial de Valencia.

Trasladando a magistrado de la Audiencia de Madrid, a don Manuel Fernández Gordillo, que lo es de Cádiz.

Promoviendo con la categoría de magistrado, con el sueldo superior, a juez de primera de Madrid, a don Eduardo Pérez Sánchez, juez del distrito de San Vicente de Sevilla; trasladando a don Mariano Luján Vicente, del Juzgado número 16 al 10 de Madrid; nombrando juez de primera instancia del distrito 16 de Madrid, a don Juan Cándido Antón Pacheco, magistrado de la Audiencia de Guadalupe; presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona, a don Luis Emperador Feliz, magistrado del mismo Tribunal; magistrado de la Territorial de Barcelona a don Juan Ant y Montejinos, presidente de la Provincial de Albacete; magistrado de la Audiencia de Lleida y Grijalba, presidente de la Territorial de Coruña; magistrado de la Audiencia de Bar-

celona a don Jesús Marquina Rodríguez, presidente de la Territorial de Valladolid; juez de primera instancia del distrito 6º de Barcelona, a don Adolfo Fernández Moreda, magistrado de Tarragona; presidente de Sala de la Audiencia de Albacete, a don Luis de la Concha Moreno, magistrado de la misma; magistrado de la Audiencia de Albacete, a don Federico Collado, juez de primera instancia de Guadalajara; magistrado de Albacete, a don Nicolás Salvador, juez de Cuenca; magistrado de la Audiencia de Albacete, a don Carlos Cañama, juez de Valencia; magistrado de Albacete, a don Antonio Romeu, magistrado de Soría; presidente de la Provincial de Albacete, a don Manuel Ruiz Gómez, magistrado de la misma; magistrado de Albacete, a don José María de la Llave, presidente de la de Toledo; magistrado de Albacete, a don Francisco Soriano Carpena, magistrado de Gerona; presidente de la Audiencia provincial de Alicante, a don Mariano Marín Buitrago, de igual Tribunal.

Magistrado de la Audiencia de Alicante a don Fernando Candell, juez de Alcoy; magistrado de Almería, a don José Entrena, magistrado de Málaga; magistrado de Almería, a don Tomás Agustín Saucedo, juez de Almería; magistrado Almería, a don Cipriano Piñero, magistrado de Badajoz; magistrado de Almería, a don Francisco J. Gamero, juez de Burgos; presidente de la Provincial de Avila, a don Blas Senén, presidente de la Segovia; magistrado de Avila, a don Rufino Gutiérrez Alonso, magistrado de Huelva; presidente de la Provincial de Badajoz, a don Francisco González Naharro, magistrado de Cáceres; magistrado de Badajoz, a don Apolinario Cáceres, juez Figueras; magistrado de Badajoz, a don José Farré, juez de Manresa; magistrado de Badajoz, a don Juan Ángel Gómez, juez de Lérida; idem de Badajoz, a don Miguel Peña, juez de Lérida.

Magistrado de Bilbao, a don Enrique G. Montero, juez de Bilbao; idem de Bilbao, a don Ramón Osorio, juez de Lugo; presidente de la Provincial de Burgos, a don Alfredo Álvarez Sancha, magistrado de la misma; presidente de Sala de la Audiencia de Burgos, a don Manrique Mariscal de Gante, magistrado de la misma; magistrado de Burgos, a don Francisco Rodríguez Vatearce, juez de Santander; magistrado de Burgos, don Carmelo Izquierdo, juez de Falset; magistrado de Burgos, a don Celestino Valledor, excedente.

Magistrado de Burgos, a don Eduardo Ibáñez, juez de Valladolid; idem de Burgos, a don Dionisio Fernández Gausi, magistrado de Zamora; presidente de la Territorial de Cáceres a don Angel Avila, presidente de la Provincial de Oviado; presidente de la Provincial de Cáceres, a don Luis Ro-

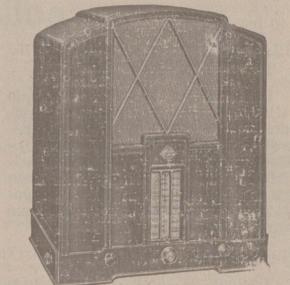
dríguez Celestino, magistrado de la misma; presidente de Sala de Cáceres, a don José Pozuelo, magistrado de la misma; magistrado de Cáceres, a don Manuel Redondo, juez de Segovia; idem de Cáceres, a don Juan Luis Rivas, juez de Cáceres; idem de Cáceres a don José de Juana, magistrado de Burgos; idem de Cáceres, a don Modesto Poladura, presidente de Salamanca.

Magistrado de Cáceres, a don Manuel Fernández Carrascosa, presidente de Cuenca; magistrado de Cáceres, a don Felipe Saivá, juez de Santoña; magistrado de Cádiz, a don Julio Felipe Mesanza, juez de Igualada; magistrado de Cádiz, a don Juan García de Murga, juez de Cádiz; idem de Cádiz, a don Luis López Martín, magistrado de Badajoz; magistrado de Ciudad Real, a don Juan Lillo Chica, presidente de Jaén; presidente de la Provincial de Córdoba, a don José Mihura Casas, presidente de la Provincial de Teruel; magistrado de Córdoba, a don José Eguíluz, magistrado de Sevilla; presidente de Cuenca, a don Germán López Bonilla, juez de Gijón; presidente de la Territorial de Coruña, a don César del Prado, juez de Zaragoza; presidente de la Provincial de Coruña, a don Vladislao Roig Mariño, magistrado de la misma; presidente de Sala de Coruña, a don Antonio Sanz Fernández, magistrado de Orense; magistrado de Coruña, a don Ildefonso Vaqueiro, magistrado de Oviado; idem de Coruña, a don Alfonso Armen Jgol, magistrado de Orense; magistrado de Coruña, a don Odón Colmenero, presidente de la Provincial de Orense; presidente de Gerona, a don Joaquín Vilches Burgos, juez de Tortosa; magistrado de Gerona, a don Crislino Sánchez Moreno, juez de Puerto de Santa María; idem de Gerona, a don Antonio Bruyel, juez de Reus; presidente de la Provincial de Guadalajara, a don César Camargo, magistrado de León; magistrado de Guadalajara, a don Ricardo Alvarez, magistrado de Albacete; pre-

sidente de la Territorial de Granada, a don Ramón Morales, magistrado de la misma; presidente de la Sala de Granada, a don Luis Jiménez Clavería, magistrado de la misma; magistrado de Granada, a don Luis Navarro Trujillo, juez de Antequera; magistrado de Granada, a don José Gómez Morales, juez de Granada; magistrado de Granada, a don Luis Pomares, magistrado de Barcelona; juez de Santa Fe; magistrado de Granada, a don Miguel Llamas, juez de Santa Fe; magistrado de la Territorial de Granada, a don Esteban Samanego, juez de San Lúcar de Barrameda; magistrado de Granada, a don Francisco Nestares, magistrado de Santa Cruz de Tenerife; magistrado de Granada, a don Francisco Nestares, magistrado de Santa Cruz de Tenerife; magistrado de Granada, a don José María Díez y Díez, juez de Mahón; magistrado de Huelva, a don Antonio Santiago Soto, juez de Huelva; presidente de la Audiencia de Huesca, a don Santiago Blasco, magistrado de la misma; magistrado de Huesca, a don José Clavina Altón, juez de Huesca.

N. de la R.—Ante la imposibilidad de publicar íntegra la lista de la combinación de la magistratura, hacemos aquí punto final para continuarla mañana.

Radio Super Telefunken 1933 675 y 995 pesetas, lo mejor en receptores de la técnica alemana



Demostraciones y detalles Chocolates Quintanilla

Advertisement for Bazar 'LA COCINA' featuring kitchen appliances and tools.

AVERIAS en los Receptores de Radio es siempre cosa enojosa.

REPARACIONES es cosa de confianza

En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.

Cada reparación le es garantida y no se le cobrará mas que lo justo

Aparatos enchufables por 350 pesetas

Cambios de aparatos antiguos y gramofonos

Radio Ortseam

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125

EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO TEMPORADA DE CINE SONORO MAÑANA, viernes. - UNICA FUNCION - TARDE A las 7 SESION MODA La producción METRO GOLWYN MAYER

PROHIBIDO PROTAGONISTA Conchita Montenegro

SABADO, Programa PARAMOUNT **EL FRAUDE**

Es una producción original y moderna, en la acción, en el ambiente, en la sipsología.

EL DOMINGO, La extraordinaria superproducción UNIVERSAL **EL PUENTE DE WATERLOO**

PROVINCIAS

SINDICALISTAS DETENIDOS.

Málaga 26 (4 t).—La Policía ha detenido a José Romano Río, presidente del Sindicato de la alimentación. A su esposa le encontraron una pistola automática y otra a su madre política. También le hallaron una bolsa de balas. Ha sido detenido asimismo el vicepresidente de dicho Sindicato, Joaquín Huerta Aguilar, complicado en la colocación de una bomba el día 12 en la puerta del convento de monjas Carmelitas. Se ha detenido también a Cayetano González Ramón y se le ocupó otra pistola.

EXTRANJERO

DOS POLICIAS MUERTOS.

Buenos Aires 26 (4 t).—La Policía había tenido noticias de que en una casa de los suburbios estaban escondidos los comunistas que atacaron el puesto de Policía de San Isidro el día 9 de este mes. Al rodear la casa para proceder a la detención de los comunistas la Policía fue recibida a tiros, entablándose un vivo tiroteo a consecuencia del cual han resultado dos policías muertos.

Se han enviado refuerzos para reducir a los revoltosos y proceder a su detención.

Grabado y dorado en cristal A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves Madrid 26.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS

Infantería.—Se destina de plantilla al Regimiento número 10, al subteniente don Manuel Prieto Zambrana, del regimiento número 30.

Idem al Regimiento número 20, al Brigada don Vicente Aguilar Gómez, de la Plana Mayor de la 11.ª Brigada.

MATERIAL DE ACUARTELAMIENTO

Se remiten 1.100 cubre-camas, al Parque de Intendencia de Burgos, para el Regimiento Infantería número 24 (Logroño).

Idem 1.000 somiers, para el mismo Regimiento.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine, featuring a cartoon character and text about stomach health.

Sección financiera

Valores del Estado

	DIA 26	DIA 24
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	64'85	65'10
— A. de 500	65'25	65'70

	DIA 26	DIA 24
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	77'25	75'50
— A. de 1.000	80'50	80'60

	DIA 26	DIA 24
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000		
— A. de 500		74'15

	DIA 26	DIA 24
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000		90'25
— A. de 500	90'25	90'25

	DIA 26	DIA 24
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		

	DIA 26	DIA 24
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	95'50	95'50

	DIA 26	DIA 24
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	85'50	85'50
— A. de 500	85'50	85'50

	DIA 26	DIA 24
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	96'00	96'25
— A. de 500	96'10	96'55

	DIA 26	DIA 24
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	70'25	70'10
— A. de 500		70'25

	DIA 26	DIA 24
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000		82'25
— A. de 400	81'75	82'25

	DIA 26	DIA 24
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	86'85	86'85

	DIA 26	DIA 24
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	92'25	87'00
— C. de 25.000	91'90	92'05

Valores especiales

	DIA 26	DIA 24
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100		
Id. 5 por 100	85'00	85'80
Id. 6 por 100	99'90	99'90
Marruecos 5 por 100		

Acciones

	DIA 26	DIA 24
Banco de España	515'00	515'00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevo)		
Español de Crédito		
Central		
Arrendataría de Tabacos	176'00	
Explosivos	666'00	665'00
Azucareras ordinarias	41'25	41'75
Altos Hornos		
Duro Felguera		
Madrid-Zaragoza-Alicante	158'75	159'00
Norte de España	215'50	

Obligaciones

	DIA 26	DIA 24
Norte de España 1ª serie	55'40	55'00
— 2ª		
— 3ª		
— 4ª		
— 5ª		48'25

	DIA 26	DIA 24
6 por 100	85'25	85'25
Valencia 5 1/2 por 100		81'00
Alicante 5 por 100 1.ª H	226'00	227'00
— 3 1/2 por 100 H.		

Cambio internacional

	DIA 26	DIA 24
Francos	47'70	47'10
Libras esterlinas	41'50	41'50
Francos suizos	256'40	256'40
— belgas (oro)	169'80	169'50

	DIA 26	DIA 24
Liras	62'55	62'55
Dólares	12'22	12'25
Marcos	2'90	2'90
Escudos portugueses	57'10	57'10

Advertisement for 'Avance' studio, offering services for drawings, text, and general advertising.

Advertisement for 'FRIO' medicine, promoting 'Generos de Punto D. H.' and 'Domingo Hospital'.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Large advertisement section containing various classified ads for services, jobs, and goods.

Asamblea agraria en Palencia

A las Juntas locales y a todos los agricultores de la provincia de Palencia

La Federación provincial Patronal Agraria que tiene de vida legal nueva meses logrando constituir más de cien Juntas locales y realizar una labor de todos conocida, estrena necesario en estos momentos hacerse intérprete del sentir de la clase agrícola en general y cumpliendo el acuerdo adoptado en la Junta de 6 de los corrientes, convocar a una asamblea a todos, absolutamente a todos, los que teniendo interés y relación con el agro, quieren aceptar su buena voluntad a la solución de los diversos problemas que afectan a nuestra vida económica.

En estos momentos difíciles que atravesamos, cuando nuestros productos no tienen estimación alguna, dándose el caso insólito en los mercados de que el trigo no se cotice y los pimientos alcancen un ridículo y completamente ruinoso precio, deber de todos los agricultores es anular sus esfuerzos para la acción común, creando en los sitios donde no lo están ya, Juntas locales patronales, al amparo de la ley de 8 de abril de 1932, que regula su vida procurando exista en las mismas, como ya tenemos recomendado, unidad de acción y de criterio. Queremos recoger el ambiente que reina en esta provincia, y los movimientos de opinión reflejados en varios rincones de ella, que ha dado motivo a reuniones parciales, celebradas en Palencia y Osorno. No podemos continuar así. Si no encontramos solución rápida a nuestras demandas, si no son atendidas urgentemente y el mercado sigue su ritmo acostumbrado de descenso en los precios, si esto sucede, no podemos permanecer cruzados de brazos ante la catástrofe que se avecina. No debe ser esta una Asamblea más, en donde se formulen unas conclusiones.

Hay que hacer algo más práctico. Volvamos la vista a otras naciones y fijémonos en la vecina Francia, donde el Parlamento vota por unanimidad una moción, consignando en los presupuestos trescientos millones de francos para rehabilitar el precio del trigo. Otros trescientos millones para la intensificación del cultivo y una cantidad respetable para subvenir a los gastos que originen las enseñanzas agrícolas. Aquí en cambio se han consignado treinta millones de pesetas para el consabido crédito agrícola, que no ha dado hasta la fecha ningún resultado práctico. Hay que decir la verdad sin equívocos. En la Asamblea para que se os convoca, debe figurar, en primer término, el solicitar la derogación del decreto de 15 de septiembre último, sobre la regulación y venta de trigo, que aun cuando en el fondo se persigue un buen fin, en su desarrollo hemos visto, con verdadera consternación, que no ha producido ni mucho menos, aquellos efectos del momento, que había de con jurar la crisis y que se prometa en el preámbulo de dicho decreto no ha servido para otra cosa que crear nuevos organismos burocráticos, poner trabas y dificultades en las transacciones comerciales con la serie de trámites que hay que realizar para vender un carro de trigo y en cambio se ha dejado el portillo abierto, para que el precio de la tasa no se cumpla por la teoría de los trigos deficientes que interpretada en un sentido restrictivo, se llega a la conclusión de no hacerse ninguna al precio de cuarenta y seis pesetas los cien kilos, que es el señalado por la tasa. No se trata de las oscilaciones del mercado, por consecuencia de la ley de la oferta y la demanda; se trata sencillamente de demostrar que la intervención del Estado no aparece por ninguna parte, para poder asegurar el precio remunerador de dicho producto. Debemos pues, ejercer una acción cons-

stante y común, para pedir la revalorización de los productos de la tierra, porque al hacerlo así, habremos reivindicado el dictado del labrador.

Problemas agrícolas de una gravedad inmensa agitan los espíritus de todos nosotros; en estos momentos de inquietud y de constante perturbación, que llevan al ánimo de los que soñan de la agricultura vivimos, necesario es, que se pongan sobre el tapete y sean objeto de discusión y acuerdo en esta Asamblea, aquellos temas de más palpitante actualidad, que exigen pronta solución, creando a la vez normas jurídicas para que el problema social se encauce en fórmulas de concordia que no sean vanas utopías, que oculten teorías sectarias con fines ya conocidos, sino que se ajusten a la realidad del momento presente para de ese modo poder desarrollar la economía agraria base de la riqueza nacional.

Hemos de pedir también, que desaparezca la legislación creada acerca de los términos municipales para la colocación de obreros agrícolas puesto que aparte de constituir un principio de desigualdad aritmética, envuelve una negación y hasta una imposición de la libre contratación del trabajo.

Ya conocéis nuestra opinión sobre las Bojas de Trabajo de esta provincia. Por las delegaciones del trabajo, se dirigen apremios, se hacen conminaciones, y se dictan sanciones, haciendo aplicación de preceptos legales que no son los que están en vigor en esta materia. Conviene, pues, que establezcamos una conclusión concreta sobre este extremo, que contenga la buena doctrina y la firmeza con carácter definitivo.

Estos son los temas que han de ser objeto de deliberación en la Asamblea y juzgamos de urgente solución, dejando para otra los muchos que hay pendientes y que tienden al mejoramiento de la producción nacional.

Para esto os convocamos a esta reunión que tendrá lugar el día 28 del actual a las once de la mañana, en el Teatro Principal. Hemos de repetir que esta convocatoria alcanza además de estas organizaciones a todos los labradores de la provincia, rogando asistan el mayor número posible de ellos.

Los tiempos que corremos son angustiosos para el agro, reinan vientos de fronda. Nuestra propiedad se encuentra sometida a hondas transformaciones y hay necesidad de entrar de lleno en la vida colectiva, haciendo desaparecer este temperamento de intolerancia que nos domina, estableciendo la unión sagrada de todos los de esta provincia para luego extenderla a las demás provincias cerealistas y celebrar un Congreso en Madrid, en día determinado, conforme pretenden, entre otras la de Ciudad Real, constituyendo la Confederación de España.

Don Evasio Rodríguez Blanco, don Santos Cuadros don Santiago Pérez de Bedoya, don Vicente Irujo Diezquijada, don José de Benito don Manuel López Francos, don José Marquina, don Manuel Belegón, don Mario Melendro, don Arturo Redondo, don Ángel Blanco, don Julián Ruizpérez, don Alvaro Velasco, don Tomás del Barrio, don Vicente Castrillo.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguería

Lea V. siempre

EL CASTELLANO

En favor de los labradores

El movimiento de las Federaciones Católico-Agrarias

Unión Católico-Agraria Castellano-Leonesa

Asamblea en Madrid

Atenta siempre la Unión de Federaciones Castellano-Leonesa a todos los problemas del campo, cada día más complejos, difíciles y graves, no ya solo en el aspecto social sino en el de la producción y economía agraria hasta el extremo de poner en trance de quebra la más importante riqueza del país en sus diversas manifestaciones culturales—remolacha, trigo, aceite, vino, etc.—no había de dejar pasar, como indiferente, el más sangrante de todos en esta comarca dilatada de Castilla a donde extiende su actuación y oye el aflorante lamento de los labriegos por no poder vender los frutos de su sudor y el más importante de ellos; el trigo.

No es asento que interese exclusivamente a una o dos provincias, aunque quizá en alguna alcanza mayor gravedad; afecta a toda la zona agrícola española de las dos Castillas, Andalucía y Extremadura, donde con igual intensidad, se siente la crisis por exceso y precio ruinoso de venta de este cereal.

En Valladolid, Zamora, Salamanca, Palencia y Burgos de más fácil y seguro control para la Unión de Federaciones, forman ya caracteres de tragedia la patalización del mercado, el descenso de precios, la devaluación enorme de lo poco que vende y la agonía del mercado de pienso, pareja de la que sufre el labrador cargado de tributos, atenciones sociales de previsión y ajonamientos simulados, que haciendo imposible ya, por falta de recursos su sostenimiento obliga a buscar una solución.

De todas partes llueven quejas que se pierden en el vacío por falta de acción concertada y diligente de los que sufren en silencio y calladamente sus amarguras, y es preciso que esas voces apagadas salgan de la huda de su término o de su provincia y resuenen en Madrid que es donde hay que buscar la solución.

Por esto, la Unión de Federaciones Castellano-Leonesa haciéndose eco de este lamento del campo, intenta recoger en una Asamblea de Asociaciones Agrícolas de toda España, sin vicio, con respeto pero con la firmeza que presta siempre la razón, los anhelos de todos los agricultores, condensados en soluciones concretas, precisas y categorizadas para presentarlas al Gobierno como sentir unánime de los labradores cerealistas trigueros.

En dicha Asamblea, no se tratará de más asuntos que el del trigo, y a base de una ponencia que presentará la Unión, la cual podrá ser y seguramente lo será, modificada y mejorada por las aportaciones valiosas de las demás Entidades reunidas.

La Asamblea se reunirá en Madrid, el 27 del actual, a las once de la mañana en el local de la «Unica» Barceló siete, que ha comprometido para esa fecha y esa finalidad.

Ante la dificultad de poder, en tan breve tiempo, dirigirse a todas las Entidades agrarias de España invitándolas a congregarse ese día en magnífica Asamblea, espera de su celo y entusiasmo haga llegar a las Asociaciones agrícolas de su provincia—no olvidadas—esta convocatoria e invitación, interesándolas al mismo tiempo, fijen estudiadas conclusiones concretas que faciliten la redacción de las que hayan de presentarse al Gobierno, sin necesidad de largas discusiones.

El momento es oportuno por que la situación del agricultor va acercándose por momentos al límite de resistencia económica normal y extraordinaria por haber agotado ya su crédito y todos los ingresos que la venta de ganados y algunos frutos que va a necesitar luego podían permitírle aguantar una espera.

Como siempre queda suyo afectísimo s. s. q. e. s. m., por la Unión de Federaciones, el vice-presidente, Rodrigo Enero de 1933.

Los bienes rústicos municipales

(Conclusión)

Artículo 8.º Elevado el expediente al Instituto de Reforma Agraria, su Consejo ejecutivo dictará la resolución definitiva que proceda.

El Instituto podrá acordar, para mejor proveer, la práctica o la ampliación de cuantas diligencias y pruebas considere necesario, en un plazo que no podrá exceder de quince días.

Con la resolución del Consejo, que se notificará a los interesados en el expediente, se considerará tramitada y agotada la vía gubernativa, a los efectos de la oportuna acción reivindicatoria.

Artículo 9.º Si la resolución del Instituto declarase la procedencia del rescate se publicará con la descripción de los bienes rescatados, en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de la provincia en que los mismos radicaren.

Por el solo hecho de esta publicación, se tendrá al Instituto por poseedor de los bienes.

Si en el plazo de tres meses, contados desde la fecha de la publicación no entablaran éstos la acción reivindicatoria civil ante los Tribunales competentes, el Instituto entregará los bienes rescatados a las entidades rescatantes.

Si en el expresado plazo de tres meses entablaran los interesados la acción reivindicatoria, podrá el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de las entidades rescatantes, entregar a éstas la posesión interina de las fincas rescatadas, siempre que previamente afiancen el importe de los frutos pendientes que existan en las mismas. El Instituto de Reforma Agraria calificará la suficiencia de esta fianza, la cual será devuelta a la entidad correspondiente, si la acción reivindicatoria es desestimada.

Artículo 10. La entrega por el Instituto a las entidades rescatantes a que se refiere el artículo anterior, podrá suspenderse por aquél hasta el momento que estime oportuno, teniendo en cuenta el desarrollo del año agrícola, pecuario o forestal, o la conveniencia económica de no interrumpir una determinada faena del campo que por los labradores de la explotación se esté realizando en la finca. En todo caso se hará el inventario detallado en forma análoga a la consignada en la Base 14

de la ley de Reforma Agraria, así como el de los distintos capitales de explotación que no fuesen reditados por sus dueños y las cosechas en pie que pudieran existir en la finca o fincas en el momento de su incautación.

Artículo 11. Si la resolución del Instituto declarase improcedente el rescate, no se notificará en los períodos oficiales y las entidades que lo hubieran instado podrán hacer uso de los derechos de que se carecen asistidas ante los Tribunales ordinarios.

Artículo 12. Si la resolución del Instituto declarase no proceder al rescate sin la previa indemnización del valor de los bienes por tratarse del caso a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 3.º de este Decreto, tampoco se publicará en los períodos oficiales, y no entrará el Instituto en posesión de los bienes ni podrá entregarlos a las entidades rescatantes mientras no se satisfaga a las personas interesadas las indemnizaciones procedentes con arreglo a la Base 8.ª de la ley de Reforma Agraria.

Artículo 13. Cuando los Tribunales declaren el derecho de propiedad a favor de los particulares que hubieren ejercitado la acción reivindicatoria, podrán las entidades que instaron el rescate expropiar los bienes de que se trate con arreglo a las normas de valoración establecidas en la expresada Ley, según lo dispuesto en el párrafo quinto de la Base 20 de la misma.

Artículo 14. Cuando los llevadores de los bienes rescatados estén incluidos en la Base 11 de la ley de Reforma Agraria, continuarán en la posesión de las mismas, sin perjuicio de los efectos de la declaración de propiedad a favor de las entidades rescatantes.

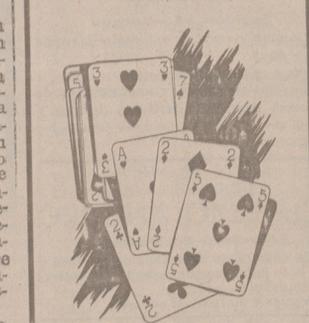
Artículo 15. Las mejores permanentes útiles no amortizadas, que se hayan realizado en las fincas rescatadas, serán reconocidas y valoradas por el Instituto, a los efectos de su indemnización, si a ello hubiere lugar.

No se considerará como mejora no amortizada la simple roturación de las tierras que lleven más de cinco años sometidas a una roturación de cosechas.

Artículo 16. Cuantas incidencias se promuevan en la tramitación de los expedientes de rescate a que se contrae este Decreto, serán resueltas por la Dirección general de Reforma Agraria.

Para estos días

Naipes, dados, dominós, juegos de póker, damas, ajedrez, loterías, parches, perindolas, fichas y ficheros, etc. etc.



Domingo de Pablo Plaza Mayor, 50

ARTICULOS DE REGALOS LA COCINA



De vacas sanas de la Montaña

procede la Leche pura

ANALIZADA Y PASTEURIZADA Puede adquirirla en los puestos de Cubos, 5; Vega, 27; Santander, 1 y Huerto del Rey, 12, de la Panificadora Burgalesa

Velas litúrgicas para el culto HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS! San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedora, San Juan, 63

La Paternal La Paternelle Compañía Anónima de Seguros FUNDADA EN PARIS EN 1845 Seguros a prima fija contra incendios, explosiones, cosechas, molin o tumulto popular. Seguros sobre la vida Dirección para España: Avenida Condé Peñalver, 8 y 10 MADRID Subdirector en Burgos y provincia: CONSTANCIO SAEZ Santa Agueda núm. 25, 5.º

Colonia selecta 2'50 litro. Ronquina id. 2'75 Jabon en polvo, 2'00 Depósito: DROGUERIA ORTEGA Antigua calle de la Merced, núm. 7

ROA

Hace ya 15 días que el tiempo ha tenido de todo y de primera categoría en lo malo; agua, nieve, ventiscas y por último unos hiecos que aunque el astro rey se ha pasado triunfante, sus caricias son poco satisfactorias, salvo algún que otro rayoncillo muy resguardado del aire Norte, que viene como para proporcionar al hombre más robusto una pulmonía capaz de arreglar todos los pasaportes para la otra vida; así que ya que la cosa no anda muy bien en la agricultura por lo poco remunerados de sus productos y aun la flojedad en las salidas, la gente del catipo se ve precisada a no trabajar o contentarse en labores de poca monta, y la Sociedad de labradores trata de proporcionar algún jornal a sus asociados jornaleros.

No han ocurrido acontecimientos extraordinarios. Celebraron los cofrades en su Ermita la fiesta de San Antonio Abad, y los de San Sebastián en la parroquia con el esplendor de todos los años: visperas, misa con ministros a gran orquesta; sermón a cargo del señor coadjutor, exponiendo que en la fe constante y vigorosa de sus palabras la eficacia para convencer y persuadir; y el valor, mejor dicho el desprecio, a los dolores para sufrir el martirio.

Muchos fieles adoraron mañana y tarde la reliquia del santo mártir. Muró confortada con los auxilios espirituales y la bendición de S. S. doña Romana Páramo, Castilla, madre de nuestros amigos Trifón, Cristóbal y Jerónimo. A estos y a todos los familiares el más rendido pésame. El corresponsal. Roa 24-1-933.

Los mercados

MERCADO DE GRANOS Trigo mocho, a 71 y 72 reales fanega, Cebada, a 59 y 40. Avena, a 28. Yeros, a 60 y 61. Tiones, a 56 y 55. Francos, a 55. Alholvas, de 42 a 44.

MERCADO DE ABASTOS Queso duro, a 4'75 y 5'00 pesetas kilo, Idem blando, a 2'25 y 2'50. Huevos, a 2'50 y 2'75 docena. Pollos, de 8 a 15 par. Gallinas, de 14 a 16 pesetas par. Gallos, de 7 a 8 uno. Pichones, a 2'75 y 3'00 par. Conejos caseros, de 5 a 7 uno. Manzana reineta, a 0'80 kilo. Id. amarilla, a 0'55 y 0'60. Id. corriente, a 0'50 y 0'40. Patata encarnada, a 2'00 arropa. Id. blanca, a 1'50.

ROA 24-1-1933 El mercado está tan frío como el tiempo y da estas cotizaciones; Trigo no compran. Harina, a 57 pesetas sacco. Harinilla, a 20. Comidilla, a 12. Salvado, a 9. Cebada lada, a 8,75 pesetas fanega. Avena, a 6. Totos, a 12,50. Alubias, de 38 a 55, según clase. Garbanzos, de 50 a 65. Vaca, 2,50 pesetas kilo. Cordero, 3. Tocino, 3. Lomo, 4. Huevos, 3,50 docena. Sevillanas, 0,80 kilo. Pan, 0,60. Patatas, con poca salida, 1,50 pesetas arropa. Fruta y verduras en abundancia.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecitivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 70 años de existencia Subdirector en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso 17, 1.º, dcha Teléfono número 15

Disponemos de Impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Avicultura campestre

Obrta de divulgación Avícola POR JOAQUIN BARRERA COSTA (PERITO AVICOLA 2.ª EDICION) PRECIO 2 PTAS. (correo certificado, 2,40) Pedidos al autor y Librerías LA HORRA : : : BURGOS Esta obrta ha sido «adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas» Comedores y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

PLATERIA, JOYERIA, BI-JERUTERIA FINA

JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

SC CIA ANONIMA AZAMON ARLABAN, 7 MADRID AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MERITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HUMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO. Sucursal en Burgos: Calle de Santander, núm. 3

Observaciones del Instituto Provincial del día 26		
Barómetros:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las seis de la mañana 687,0	Máxima a la sombra 1,2 bajo cero	A las seis de la mañana EN
A las seis de la tarde 686,0	Mínima a la sombra 8,8 bajo cero	A las seis de la tarde NE
		Pluviómetro: Lluvia en milímetros 0,0

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora de legada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones	A la vista	3'50 %
	A plazo de un año	4'50 %
	A plazo de cinco años	5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero:	M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales:	D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente:	D. Eduardo Arnáiz Abojo.		D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario:	D. Juan Antonio Martínez Pérez.		D. Moisés González Cobia.
Vicesecretario:	D. Eufasio González Calzada.		D. José Mata Fernández.
Tesorero:	D. Carlos Cantón Rivo.		D. Elías Marcos Río.
Vocales:	D. Pedro del Campo (Párroco de Cubo).		D. Feliciano Fernández Guillarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

¡¡HERNIADOS!!

CASA MUNGUÍA
PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS
SECCION DE MAQUINAS

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Útilimos modelos en plenas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicaciones para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con su no gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canje, Blanco Belmonte, Dickens, Galdós y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.ª ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.
2.ª MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.ª PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Pérez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
indique el regalo número 1, 2 o 3.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Tratalla)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa.
Acido sulfúrico anhidro —Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIZIENDO LOS PEDIDOS a Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de las tierras
BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 ABONOS para todos los cultivos y ademas, dos a todos los terrenos

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos I y II (números 1.211 a 14).	pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17)	pesetas 1'80
GIACOMO LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19)	pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22)	pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26)	pesetas 2'40

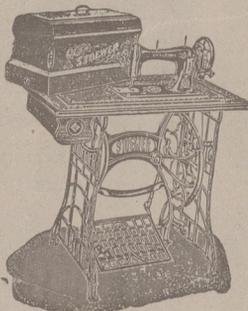
Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Lea V. siempre EL CASTELLANO



Máquinas de escribir Underwood, de viaje oficina. Reparación de toda clase de máquinas. Cambio o compra de máquinas.



Máquinas de coser «Alemana». Precios antiguos, a 550 y 880 y de 6 cajones a 500 pesetas.

Un libro interesantísimo

Hemos recibido el **Vademecum de la Acción Católica**, libro oportunísimo en los momentos actuales y muy bien documentado.

De verdadero acontecimiento editorial puede calificarse la aparición de este esperado volumen, tomo I de la Biblioteca de Acción Católica MANUALES MONAR, que ha empezado a publicarse en Madrid.

Va avalorado con una Cartaprotegido del Cardenal Segura y tanto para el acierto de las orientaciones como para la unidad de la actuación de los católicos, no debe faltar a ningún católico de acción este precioso y atrayente libro. No cuesta más que 3'50 pesetas.

Sabemos que el tomo II está ya en prensa y lleva por título **La Acción Católica y la política**.

Los pedidos pueden hacerse por mediación de EL CASTELLANO que les servirá inmediatamente.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII. A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico. Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo. En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gémenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza. Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa

VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, P.O. plus. Sin curran, 2 plus **FARMACIA PUERTO** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Fernandez Villa Hermanos
BANQUEROS
Logroño, 58.-Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

¡Cuestiones candentes!

La indiferencia de las formas de Gobierno. La adhesión y la resistencia al régimen constituido

La verdadera doctrina sobre dichos puntos la encontraréis en el folleto que ha editado la Junta Suprema Tradicionalista y que lleva por título:

LA POLITICA TRADICIONALISTA
Precio del ejemplar 0'30 pesetas
> > 100 25'00 >
> > 1.000 225'00 >

Conocer la doctrina Tradicionalista, divulgar sus principios y desvanecer sus errores es la obligación más elemental de todo tradicionalista

Leed y dad a conocer el folleto editado por la Junta Suprema.

Programa Doctrinal Tradicionalista.
Folleto número 1.
LA NACION Y EL ESTADO
Precio del ejemplar 0'20 pesetas
> > 100 15'00 >
> > 1.000 125'00 >

Pedidos: a «El Siglo Futuro», Clavel 11, Madrid—Secretariado Tradicionalista, Pi y Margall, número 18, 5.º 24 y 26, Madrid y en la Administración de EL CASTELLANO.

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: **Don Juan L. Manrique**
Progreso, 11. duplicado, 1.º Izquierda. Apartado de Correos, 21

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE **RUFINO S. GONZALO**
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detal: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Se vende papel para envolver